

Señor Jefe
Dirección de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-041888- -00007-0000

Fecha: 2012-12-05 14:53:23 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

Referencia: Solicitud de privilegio para Patente de invención.
Título: UN DISPOSITIVO PARA LA RECONSTRUCCIÓN ÓSEA QUE INCLUYE UN ENLACE ALARGADO QUE TIENE UNA PLURALIDAD DE ENLACES
Solicitante: SYNTHES GmbH
Exp. No.: 2010-041.888
Asunto: Respuesta al requerimiento formulado mediante oficio No. 15929 del 11 de septiembre de 2012

JESÚS M. MÉNDEZ BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.491.525 de Cúcuta y con Tarjeta Profesional de Abogado No. 99.678 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la sociedad SYNTHES GmbH, por medio del presente escrito procedo a dar respuesta al requerimiento de la referencia.

1. En las reivindicaciones

Con el objeto de atender a la observación hecha por su Despacho con respecto a las reivindicaciones, presento un nuevo capítulo de reivindicaciones.

Dice su Despacho que las reivindicaciones 1 y 10 carecen de concisión. La reivindicación 1 en la última línea de la misma dice “en donde la fuerza de presión tiene un componente direccional horizontal.” La reivindicación 10, en contraste, dice en la última línea “en donde la fuerza de presión tiene un componente direccional vertical.” Aunque las reivindicaciones 1 y 10 son similares, estas respectivas reivindicaciones son concisas en cuanto a la materia objeto de cada una. El combinar estas características en una sola reivindicación sería limitar de manera indebida la materia objeto.

Las palabras “generalmente” y “sustancialmente”, y la frase “por lo menos” se han removido del capítulo de reivindicaciones que presento en sustitución del original.

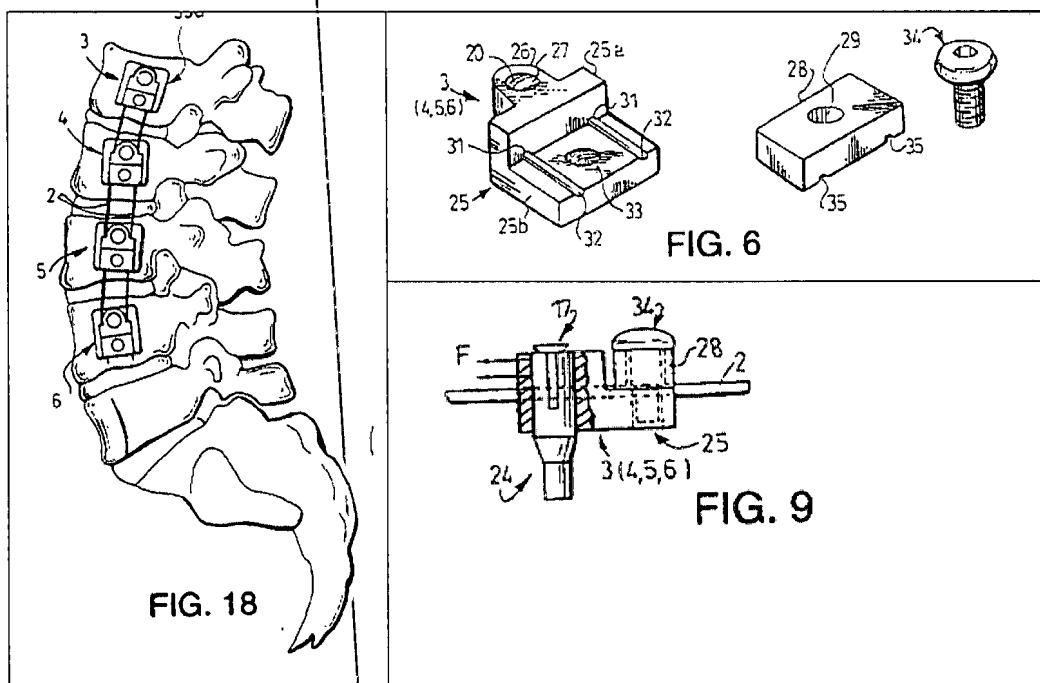
De esta manera, se han solucionado las objeciones presentadas por su Despacho en cuanto a aspectos formales.

2. Análisis de la patentabilidad.

De acuerdo con el Oficio, su Despacho evalúa que las reivindicaciones 1-11 carecen de novedad frente a D1 (Patente Estadounidense No. 5.704.936).

Cada una de las reivindicaciones independientes 1 y 10 menciona una conexión alargada que incluye una pluralidad de conexiones, cada una define un canal, y un ensamble de ajuste que incluye un conector que se recibe de manera deslizable en los canales, y un ensamble de aseguramiento que incluye un miembro de aseguramiento configurado para la inserción por una abertura que se extiende

verticalmente por una de las conexiones para colocar el ensamble de aseguramiento en la configuración enganchada e impartir una fuerza de presión sobre el conector. La reivindicación 11 dice que el miembro de aseguramiento está “configurado para extenderse por las aberturas alineadas con el fin de inhibir el ajuste de la orientación direccional o angular.”



Su Despacho cita la referencia D1 diciendo que esta divulga una conexión alargada que incluye una pluralidad de enlaces 3, 4, 5 y 6 y varillas como se muestra en la figura 18 mostrada arriba. De acuerdo con la opinión de su Despacho, la referencia D1 divulga un miembro de aseguramiento 34 que está configurado para su inserción dentro de una de las conexiones para impartir una fuerza de empuje sobre las varillas 2 como se muestra en las figuras 6 y 9, mostradas arriba. Sin embargo, el número de referencia 34 en las figuras 6 y 9 identifica un tornillo que puede ser insertado por un agujero 29 de un bloque 28 y dentro de un agujero roscado 33 de una base 25 para así aprisionar el bloque 28 a la base 25. Como se ve en la figura 9 de la referencia D1, el tornillo 34 no se extiende por el agujero roscado 33 de la base 25. En vez de eso, el tornillo 34 meramente se extiende dentro (no atraviesa) de la base 25. Los solicitantes no pudieron encontrar una divulgación en la referencia D1 que enseñe o sugiera que un miembro de aseguramiento se extiende por una abertura que se extiende por la conexión.

Además, su Despacho no identificó una divulgación en la referencia D1 que enseñe o sugiera un miembro de aseguramiento configurado para su inserción por una abertura que se extiende verticalmente por una de las conexiones para colocar el ensamble de aseguramiento en la configuración enganchada e impartir una fuerza de empuje sobre el conector.

Por las anteriores razones creemos que las presentes reivindicaciones 1, 10 y 11 son ciertamente nuevas y, debido a las ventajas obtenibles con el dispositivo de la invención, tienen también nivel inventivo.

Por las mismas razones, las reivindicaciones dependientes también son patentables frente a D1.

Pido por lo tanto, de manera respetuosa, a su Despacho continuar con el trámite y otorgar la patente a la presente solicitud.

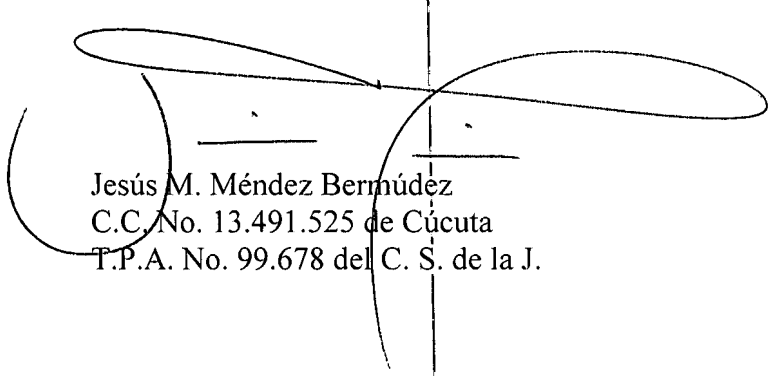
ANEXOS

1. Nuevo capítulo reivindicatorio

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Secretaria de este Despacho y en mi oficina, ubicada en la Calle 83ª No. 23-90 de esta ciudad.

Del Señor Jefe,



Jesús M. Méndez Bermúdez
C.C. No. 13.491.525 de Cúcuta
T.P.A. No. 99.678 del C. S. de la J.

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de reconstrucción que comprende:

Una conexión alargada que incluye una pluralidad de conexiones que se extienden cada una a lo largo de la dirección horizontal y cada conexión define un canal que se extiende a través del mismo;

Un ensamble de ajuste que proporciona ajuste de una de una orientación direccional y angular de una de las conexiones, el ensamble de ajuste incluye un conector que se recibe de manera deslizable en los canales; y

Un ensamble de aseguramiento que se puede operar entre una configuración desenganchada que permite el ajuste de la orientación de una de la pluralidad de conexiones, y una configuración enganchada que inhibe el ajuste de la orientación de una de las conexiones, el ensamble de aseguramiento incluye un miembro de aseguramiento para la inserción por una abertura que se extiende verticalmente por una de la pluralidad de conexiones para colocar el ensamble de aseguramiento en la configuración enganchada e impartir una fuerza de presión sobre el conector, en donde la fuerza de presión tiene un componente direccional horizontal .

2. El dispositivo de reconstrucción como se menciona en la reivindicación 1, en donde el miembro de aseguramiento se configura para impartir la fuerza de presión directamente sobre el conector.
3. El dispositivo de reconstrucción como se menciona en la reivindicación 1, en donde por lo menos una de las conexiones define una abertura que se extiende a través de la misma, y el miembro de aseguramiento comprende un sujetador configurado para enganchar directamente el conector.
4. El dispositivo de reconstrucción como se menciona en la reivindicación 1, en donde el miembro de aseguramiento imparte la fuerza de presión indirectamente sobre el conector.
5. El dispositivo de reconstrucción como se menciona en la reivindicación 4, en donde por lo menos una de las conexiones define una abertura que se

extiende a través de la misma, que comprende adicionalmente un inserto dispuesto dentro de la abertura, el inserto esta configurado para recibir el miembro de aseguramiento.

6. El dispositivo de reconstrucción como se menciona en la reivindicación 5, en donde el inserto se puede ajustar angularmente dentro de la abertura.
7. El dispositivo de reconstrucción como se menciona en la reivindicación 1, que comprende adicionalmente una abertura que se extiende a través de por lo menos una de las conexiones y se configura para recibir el miembro de aseguramiento, en donde el canal es coextendido con abertura.
8. El dispositivo de reconstrucción como se menciona en la reivindicación 1, en donde el canal está dispuesto en un extremo lateral de las conexiones, y una pluralidad de segmentos de espina une la pluralidad de conexiones en un extremo lateral opuesto.
9. El dispositivo de reconstrucción como se menciona en la reivindicación 1, en donde cada conexión comprende adicionalmente un segundo canal que se extiende a través de este, y el ensamble de ajuste incluye un segundo miembro de conexión que se recibe de manera deslizable en el segundo canal, de tal manera que el miembro de aseguramiento imparte una fuerza de presión sobre ambos conectores.
10. Un dispositivo de reconstrucción que comprende:

Una conexiona alargada que incluye una pluralidad de conexiones que se extienden cada una a lo largo de la dirección horizontal, y cada conexión define un canal que se extiende a través de la misma;

Un ensamble de ajuste que proporciona ajuste de una de una orientación direccional y orientación angular de una de la conexiones, el ensamble de ajuste incluye un conector que se recibe de manera deslizable en los canales; y

Un ensamble de aseguramiento que se puede operar entre una configuración desenganchada que permite el ajuste de la orientación de una de la pluralidad de conexiones y una configuración enganchada que

Inhibe el ajuste de la orientación de una de las conexiones, el ensamble de aseguramiento incluye un miembro de aseguramiento configurado para la inserción por una abertura que se extiende verticalmente por una de las conexiones para colocar el ensamble de aseguramiento en la configuración enganchada e impartir una fuerza de presión sobre el conector, en donde la fuerza de presión tiene un componente direccional vertical.

11. Un dispositivo de reconstrucción que comprende:

un elemento de acoplamiento;

dos conexiones alargadas sobrepuestas, cada conexión

incluye:

una pluralidad de conexiones, cada una define una abertura que se extiende verticalmente por una conexión, de tal manera que una porción de las aberturas están en alineación con las conexiones que se sobrepone; y

Una pluralidad de segmentos de espina conectados entre la pluralidad de conexiones, de tal manera que las conexiones se pueden ajustar con respecto a una de una orientación direccional o una orientación angular; y

un miembro de aseguramiento configurado para extenderse por las aberturas alineadas con el fin de inhibir el ajuste de la orientación direccional o angular.

12. El dispositivo de reconstrucción según la reivindicación 1, en donde el miembro de aseguramiento es un tornillo que tiene un eje, en donde una porción del eje está configurada para acoplarse a un hueso.

13. El dispositivo de reconstrucción según la reivindicación 12, en donde el eje está roscado.

14. El dispositivo de reconstrucción según la reivindicación 1, en donde el miembro de aseguramiento es un tornillo que tiene un eje, el eje tiene una

primera porción y una segunda porción, la primera porción del eje está configurada para acoplarse con la abertura, y la segunda porción del eje está configurada para acoplarse con un hueso subyacente al dispositivo de reconstrucción.